

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C.:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **13 de julio de 2026** el suscrito Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, en mi carácter de Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el suscrito Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria" emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en virtud de que la contribuyente antes citada, se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, toda vez que el día 10 de julio de 2026, el C. Carlos David Moreno Lorenzo notificador adscrito a la Subtesorería de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, se presentó en el domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, ubicado en Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, con el objeto de hacer entrega del oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el suscrito Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria" emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, de lo cual se conoció que en dicho domicilio fiscal se localiza un edificio con uso de oficina, cuenta con una planta baja y nueve niveles, de fachada color beige y gris, cuenta con barandales color gris al exterior del edificio y con una puerta de acceso eléctrica, además cuenta con una placa metálica del número 441 visible, en el que se ubica el domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, por lo que el notificador actuante, al estar constituido en el exterior del





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C.:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

inmueble, donde se localiza el domicilio fiscal antes citado, procedió a tocar el timbre de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, saliendo del interior del domicilio una persona de sexo masculino quien dijo llamarse C. JULIO, negándose a proporcionar documento identificadorio alguno, por lo que se procede a describir su media filiación; persona de sexo masculino de aproximadamente 55 años de edad, con estatura aproximada de 1.60 metros de altura, tez morena, cabello negro, ojos negros y de complexión mediana quien dijo ser vigilante del inmueble ubicado en el número 441 de la avenida Melchor Ocampo, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, a quien se le solicito el acceso al interior 501 de dicho domicilio fiscal de la contribuyente, persona a la cual, una vez que se le explicó el motivo por el cual el notificador se encontraba en dicho domicilio, con el objeto de notificar el oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría De Administración y Finanzas a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria" emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, dicho oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica" no pudo ser notificado toda vez que el notificador pregunto al c. Julio, quien dijo ser vigilante del inmueble, sin acreditar su dicho con documento alguno, lugar en donde se ubica el domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, mencionando que ya no se localiza en el interior 501 desde marzo de 2026, manifestando desconocer el nuevo domicilio de dicha contribuyente, asimismo menciona que el interior 501 fue remodelado y actualmente es ocupado junto con el interior 502 por una empresa, permitiendo el vigilante acceder a verificar su dicho, hecho lo anterior y una vez que se accedió al interior 501 del domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, se visualizó que en el exterior de la puerta 501 estaba despegado el letrero de la empresa así como el timbre y espacio de donde se encontraba una cámara de vigilancia, asimismo se procedió a tocar el timbre de la puerta del interior 502, con las siguientes características externas: oficina con fachada color blanco y puerta de color azul, cuenta con placa metálica indicando el numero interior 501 de dimensiones aproximadamente de 2.10 metros de largo y 1 metro de ancho, saliendo del interior 502 una persona de sexo masculino quien dijo llamarse Alberto Sonana quien dijo ser Representante Legal de la empresa Growth Partner, sin acreditar su dicho con documento alguno y negándose a proporcionar documento identificadorio alguno, por lo que se procede a describir su media filiación; persona de sexo masculino de aproximadamente 37 años de edad, con estatura aproximada de 1.78 metros de altura, tez blanca, cabello café claro, ojos claros y de





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C.:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

compleción mediana, el cual se le pregunto por la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, mencionando que la contribuyente desalojo el inmueble desde el mes de marzo de 2026 y que su representada ocupa el interior 501, con el objetivo de expandir sus oficinas desde hace 15 días, permitiendo el acceso a los interiores, el cual una vez ingresando al interior se constató la remodelación de dichos interiores (501 y 502), exhibiendo adicionalmente constancia de situación fiscal de la empresa Growth Partner desde su teléfono verificando que dicha empresa se encuentra localizada en Avenida Melchor Ocampo No. 441 interior 502, Colonia Anzures, C.P. 11590, Ciudad de México, mencionando que aún no actualiza su domicilio fiscal debido a que no ha encontrado citas disponibles ante el servicio de administración tributaria, por lo anterior se hace constar la desocupación y desaparición de dicho domicilio ubicado en Avenida Melchor Ocampo No. 441, interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, por la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, por lo que no fue posible llevar a cabo la notificación de manera personal del oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría De Administración y Finanzas a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria" emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, y toda vez que el C. Julio, quien dijo ser vigilante del inmueble, persona que se encontró en el interior 441 del edificio de dicho domicilio, se negó a recibir documento alguno así como exhibir documento identificatorio alguno y en virtud de que no fue posible la notificación de manera personal del oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría De Administración y Finanzas a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria" emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, se le informó en ese acto al C. Julio, quien dijo ser vigilante del inmueble, persona que se encontró en el interior 441 del edificio, sin acreditar su dicho con documento alguno, lugar donde se encuentra el domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, que en términos del artículo 137, primer párrafo, del Código





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

Fiscal de la Federación vigente, se procedería a dejar un tanto del citatorio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026 de fecha 09 de julio de 2026**, con el objeto de que el representante legal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, esté presente en el domicilio antes señalado el día **10 de julio del 2026**, a las 10:00 horas (diez horas), para que se le haga entrega del oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026**, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría De Administración y Finanzas la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria" emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, informando a dicha persona de que en caso de que se negara a recibir el citatorio, éste se fijaría en el acceso principal del domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, el cual tiene las siguientes características: oficina con fachada color blanco y puerta de color azul, cuenta con placa metálica indicando el número interior 501 de dimensiones aproximadamente de 2.10 metros de largo y 1 metro de ancho, se visualizó que en el exterior de la puerta 501 estaba despegado el letrero de la empresa así como el timbre y espacio de donde se encontraba una cámara de vigilancia, hechos que se hicieron constar en Acta de Constancia de Hechos de Fijación de Citatorio de fecha 09 de julio de 2026, levantada a folios del **A 078186 AL A 078191**.

Ahora bien se hizo constar que siendo las **10:00 horas (diez horas)** del día **10 de julio de 2026**, que el notificador actuante al estar constituido en el exterior del inmueble, donde se localiza el domicilio fiscal antes citado, procedió a tocar el timbre, encontrándose una persona de sexo masculino, quien dijo llamarse Julio, negándose a proporcionar documento identificador alguno, por lo que se procede a describir su media filiación; persona de sexo masculino de aproximadamente 55 años de edad, con estatura aproximada de 1.60 metros de altura, tez morena, cabello negro, ojos negros y de complexión mediana quien dijo ser vigilante del inmueble ubicado en el número 441 de la Avenida Melchor Ocampo, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad De México, a quien se le solicitó el acceso al interior 501 de dicho domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, persona a la cual, se le explicó el motivo por el cual el notificador se encontraba en dicho domicilio, a efecto de notificar el oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026**, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría De Administración y Finanzas, a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C.:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

DEBRIT, S.A. DE C.V., en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria" emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, sin embargo, no pudo ser entregado toda vez que el notificador pregunto al C. Julio, quien dijo ser vigilante del inmueble, sin acreditar su dicho con documento alguno, lugar en donde se ubica el domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, mencionando que ya no se localiza en el interior 501 desde marzo de 2026, manifestando desconocer el nuevo domicilio de dicha contribuyente, asimismo menciona que el interior 501 fue remodelado y actualmente es ocupado junto con el interior 502 por una empresa, permitiendo el vigilante acceder a verificar, su dicho. hecho lo anterior y una vez que se accedió al interior 501 del domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** se visualizó que en el exterior de la puerta 501 estaba despegado el letrero de la empresa, así como el timbre y espacio de donde se encontraba una cámara de vigilancia, lo anterior se hace constar en todo lo conducente para los efectos legales a que haya lugar hechos que se hicieron constar en Acta de Constancia de Hechos de fecha 10 de julio de 2026, levantada a folios del **A 078192 AL A 078198**. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; así como en las Cláusulas TERCERA, CUARTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 12 de agosto de 2015 y modificado por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020; y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 20 de agosto de 2015; artículos 1, numerales 1, 4 y 5; 3, numerales 1 y 2, inciso b); 4, apartado A, numeral 3; 5, apartado A, numeral 3; 7, apartados A, D y E; 21 apartado A, numerales 1, 3, 4, 5 y 8, apartado B numerales 1, 4 y 5, 23, numeral 2, incisos b), f), h) e i) y 33, numeral 1, así como los artículos TRIGÉSIMO y TRIGÉSIMO CUARTO Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México vigente; artículos 1, 4 y 8 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México vigente; 1, 2, 5, 6, 7, 11, primer párrafo, fracción I; 12, 16, primer párrafo, fracción II; 18, 20, primer párrafo, fracción IX; 23, 27, párrafos primero y segundo, fracciones III, IV, V, VIII y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; 1°, 3°, primer párrafo, fracciones I y II, 7°, primer párrafo, fracción II, inciso B), numeral 3., subnumeral 3.4 y 249, primer párrafo, fracciones I, V y VIII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 6 y 7, primer párrafo, fracciones I, II, III y VI y último párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, así como en los artículos 134 primer párrafo fracción III, 137 primer párrafo y segundo y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, al 31 de diciembre de 2025 en relación con el artículo segundo transitorio del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025 y a la regla 2.12.3 cuarto párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2025, se emite el siguiente:

Viaducto Río de la Piedad 515, Piso 4, (Acceso por Añil 180), Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400 Ciudad de México
TEL. 55 57169150 ext. 3156 y 3160



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C.:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

ACUERDO

Primero: Notifíquese por estrados el oficio número SAF/TCDMX/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el suscrito Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría De Administración y Finanzas, a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria" emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Segundo: En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, publíquese en la página electrónica de la Secretaría de Administración y Finanzas www.finanzas.cdmx.gob.mx, por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue publicado y retírese el **décimo primer** día hábil siguiente contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera publicado el documento, fecha en la cual se tendrá por notificado.

Tercero: CÚMPLASE.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES

Supervisó: Mtro Gerardo Coria Villegas. -Subdirector de Verificaciones Fiscales y Ejemplificación.

Revisó: L.C. Norma Guadalupe Mexicano Regalado. -Jefa de Unidad Departamental de Procesos Jurídicos de Verificaciones Fiscales.

Vo. Bo.: L.C. Lilián Lacunza Calderón. - Coordinadora de la Unidad Departamental de Procesos Jurídicos de Verificaciones Fiscales.

CDML/GHS



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



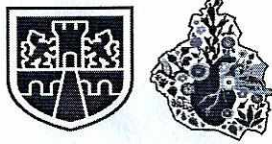
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C.:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **05 de agosto de 2026**, estando constituido en las instalaciones de la Dirección de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicadas en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 4 (Acceso por Añil No. 180), Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, en esta Ciudad, el C. Carlos David Moreno Lorenzo, notificador, adscrito a la Subtesorería de Fiscalización, quien actúa con Credencial Oficial número **DVF/213/2026**, con fecha de expedición 02 de marzo de 2026 y con vigencia al 25 de agosto del 2026, con Registro Federal de Contribuyentes **MOLC9804053L0** y número de empleado **1170587**, trabajador adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, documento identificador en el que aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos y firma del notificador, documento identificador que acredita la personalidad del Carlos David Moreno Lorenzo, cuya fotografía y firma aparecen en el margen superior izquierdo del presente documento, para efectos de identificación como servidor público autorizado adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, documento identificador emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Gerardo Antonio Gutiérrez Azcué, Tesorero de la Ciudad de México, con domicilio en Calle Doctor Lavista número 144, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, en esta Ciudad, con Registro Federal de Contribuyentes **MOLC9804053L0** y número de empleado 1170587, a efecto de dar cumplimiento al **Acuerdo de Notificación por Estrados de fecha 13 de julio de 2026**, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual ordena la notificación por estrados del oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria," emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a nombre de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

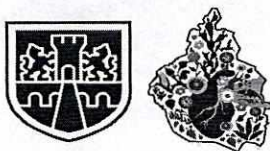
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

Por lo que se procede a hacer constar la publicación en la página electrónica de la Secretaría de Administración y Finanzas, www.finanzas.cdmx.gob.mx, en el apartado específico de notificación por estrados ubicado en <https://finanzas.cdmx.gob.mx/notificaciones/notificaciones-federales-por-estrados> por un periodo de diez días hábiles consecutivos el oficio número el oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026**, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación con la revisión que se le practica al amparo del oficio IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria", emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a nombre de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, quedando colocada la imagen digital del citado oficio en la citada página.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en relación con la regla 2.12.3., párrafo cuarto, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicado el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; Cláusulas TERCERA, CUARTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del entonces Distrito Federal, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 12 de agosto de 2015 y modificado por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020; y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 20 de agosto de 2015; artículos 1, numerales 1, 4 y 5; 3, numerales 1 y 2, inciso b); 4, apartado A, numeral 3; 5, apartado A, numeral 3; 7, apartados A, D y E; 21, apartado A, numerales 1, 3, 4, 5 y 8, apartado B numerales 1, 4 y 5, 23, numeral 2, incisos b), f), h) e i) y 33, numeral 1, así como los artículos TRIGÉSIMO y TRIGÉSIMO CUARTO Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México vigente; artículos 1, 4 y 8 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México vigente; 1, 2, 5, 6, 7, 11, primer párrafo, fracción I; 12, 16, primer párrafo, fracción II; 18, 20, primer párrafo, fracción IX; 23, 27, párrafos primero y segundo, fracciones III, IV, VIII y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; 1, 3, primer párrafo, fracciones I





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

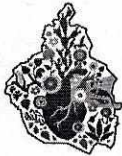
y II, 7, párrafo primero, fracción II, inciso B), numeral 3., subnumeral 3.4 y 249, párrafo primero, fracciones II, III y VIII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 6 y 7, párrafo primero, fracciones I, II, III y VI y último párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente.

Cabe señalar que de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre del contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR

C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

1628
1851
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

Ciudad de México, a 30 de junio de 2026

SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026

EXPEDIENTE: IAD0900271/25

R.F.C.: ICD1807267S1

Asunto: Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica.

C. Representante Legal de:

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.

AVENIDA MELCHOR OCAMPO No. 441 INTERIOR 501

COLONIA ANZUREZ

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO

Esta Dirección de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en relación con la visita domiciliar que se le practica al amparo del oficio número **IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de de 2025**, emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, Subtesorera de Fiscalización, adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, al representante legal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, mismo que fue notificado legalmente el día 19 de junio de 2025, al C. Jose Alfredo Gaitan Bobadilla, quien dijo ser empleado de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, sin acreditar su dicho con documento alguno, quien se identificó con Credencial para votar con número de folio IDMEX2317300068, con año de registro 2022 00, Clave de Elector: GTBBAL04052815H900, CURP: GABA040528HMCTBLA8 y vigencia 2022-2032, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio particular en: Calle Fresno mza 1 Lt 2, Colonia Jorge Jimenez Cantu, C.P. 56515 La Paz Estado de México, previo citatorio número SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJV/1238/2025 de fecha 18 de junio de 2025, oficio mediante el cual se le concedió un plazo de seis días, contados a partir del día siguiente a aquel en que surtió efectos la notificación del oficio número **IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de de 2025**, hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 19 de junio de 2025, levantada a folios del A 003079 al A 003088, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, párrafos primero y segundo, inciso c) del Código Fiscal de la Federación vigente, para que proporcionara los datos, informes, contabilidad o parte de ella, y demás elementos que estén relacionados que en dicho oficio se mencionan, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; así como en las Cláusulas SEGUNDA párrafo primero, fracciones I y II; TERCERA; CUARTA; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y NOVENA párrafo segundo, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del entonces Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de agosto de 2015, modificado por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020; y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 20 de agosto de 2015; artículos 1, numerales 1, 4 y 5; 3, numerales 1 y 2, inciso b); 4, apartado A, numeral 3; 5, apartado A, numeral 3; 7, apartados A, D y E; 21, apartado A, numerales 1, 3, 4, 5 y 8, apartado

Viaducto Río de la Piedad 515, Piso 4, (Acceso por Añil 180), Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400 Ciudad de México
TEL. 55 57169150 ext. 3156 y 3160

2
Página 1 de 3

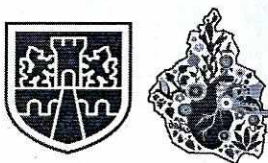


2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

2224



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026
EXPEDIENTE: IAD0900271/25
R.F.C.: ICD1807267S1

B, numerales 1, 4 y 5; 23, numeral 2, incisos b), f) y h) y 33, numeral 1, en relación con los artículos TRIGÉSIMO y TRIGÉSIMO CUARTO Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México vigente; artículos 1, 4 y 8 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México vigente; 1, 2, 5, 6, 7, 11, primer párrafo, fracción I, 12, 16, primer párrafo, fracción II; 18, 20, primer párrafo, fracción IX; 23, 27, párrafos primero y segundo, fracciones III, IV, V, VI, VIII y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; 1, 3, primer párrafo, fracciones I y II; 7, primer párrafo, fracción II, inciso B), numeral 3., Subnumeral 3.4. y 249, primer párrafo, fracciones I, V y VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; 6 y 7, párrafo primero, fracciones I, II, III, VI y último párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente; así como en los artículos 40, párrafo primero, fracción III, 40-A, primer párrafo, fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero, III, párrafo primero inciso a), IV y VI, del Código Fiscal de la Federación vigente, le comunica lo siguiente:

La contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes ICD1807267S1, ha impedido el desarrollo de las facultades de comprobación de esta autoridad fiscal, ejercidas al amparo de la orden contenida en el oficio número **IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025**, toda vez que se encuentra no localizado al desocupar el domicilio fiscal, sin presentar el aviso correspondiente ante el Registro Federal de Contribuyentes, hechos que se hicieron constar en Acta de Hechos de Desocupación del Domicilio Fiscal y de Suspensión de Plazo de fecha 13 de abril de 2026, levantada a folios del A 036272 al A 036276.

Derivado de lo anterior, mediante oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/03326/2026 de fecha 15 de abril de 2026, folio SIARA SFINDFDRF/2026/000316, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el aseguramiento precautorio de todas las cuentas bancarias de ahorro, cheques, inversiones, cajas de seguridad, fideicomisos en que fuera fideicomitente, hasta por el monto de la determinación provisional, abiertas en Instituciones de Banca Múltiple a nombre de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, hasta por el monto del crédito de la determinación provisional, en cantidad de \$16,799,487.00

En relación con la solicitud señalada en el párrafo anterior, mediante oficio número 214-1-MCA-2770689/2026, Expediente A/AS1-2604-073584-MCA de fecha 14 de mayo de 2026, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, proporcionó la información y documentación relacionada con la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, mediante la cual informó que se aseguró las siguientes cuentas:

No. CUENTA	TIPO	ESTATUS	INSTITUCIÓN BANCARIA	SALDO	MONEDA
0119548971	CUENTA DE CHEQUES	BLOQUEADA	BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO	\$118.71	MXN
25605053489	CUENTA DE CHEQUES	BLOQUEADA	SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	\$2,137.71	MXN
01600617539	CUENTA DE CHEQUES	BLOQUEADA	BANCA MIFEL, S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL	\$12,949.00	MXN

Viaducto Río de la Piedad 515, Piso 4, (Acceso por Añil 180), Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400 Ciudad de México
TEL. 55 57169150 ext. 3156 y 3160

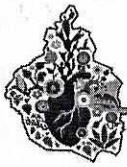
Página 2 de 3



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026

EXPEDIENTE: IAD0900271/25

R.F.C.: ICD1807267S1

La cantidad determinada en el presente aseguramiento precautorio de cuenta, no constituye una resolución definitiva, si no únicamente comprende el monto determinado presuntivamente por esta autoridad fiscalizadora respecto del presunto adeudo fiscal que tiene la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

No se omite señalar que en el supuesto de que se acredite fehacientemente que ha cesado la conducta de ese contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** que dio origen al presente aseguramiento precautorio, este podrá levantarse de acuerdo con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 40-A del Código Fiscal de la Federación.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES

Supervisó: Mtro. Gerardo Coria Villegas. - Subdirector de Verificaciones Fiscales y Ejemplificación.

Revisó: L.C. Norma Guadalupe Mexicano Regalado. - Jefa de la Unidad Departamental de Procesos Jurídicos de Verificaciones Fiscales.

Vo. Bo.: L.C. Lilián Lacunza Calderón. - Coordinadora de la Unidad Departamental de Procesos Jurídicos de Verificaciones Fiscales.

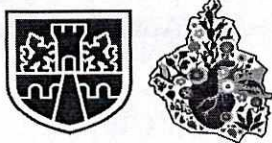
CDML/GHS



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en relación con la regla 2.12.3., párrafo cuarto, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicado el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; Cláusulaa TERCERA, CUARTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del entonces Distrito Federal, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 12 de agosto de 2015 y modificado por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020; y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 20 de agosto de 2015; artículos 1, numerales 1, 4 y 5; 3, numerales 1 y 2, inciso b); 4, apartado A, numeral 3; 5, apartado A, numeral 3; 7, apartados A, D y E; 21, apartado A, numerales 1, 3, 4, 5 y 8, apartado B numerales 1, 4 y 5, 23, numeral 2, incisos b), f), h) e i) y 33, numeral 1, así como los artículos TRIGÉSIMO y TRIGÉSIMO CUARTO Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México vigente; artículos 1, 4 y 8 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México vigente; 1, 2, 5, 6, 7, 11, primer párrafo, fracción I; 12, 16, primer párrafo, fracción II; 18, 20, primer párrafo, fracción IX; 23, 27, párrafos primero y segundo, fracciones III, IV, VIII y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; 1, 3, primer párrafo, fracciones I y II, 7, párrafo primero, fracción II, inciso B), numeral 3., subnumeral 3.4 y 249, párrafo primero, fracciones II, III y VIII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 6 y 7, párrafo primero, fracciones I, II, III y VI y último párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente.

Cabe señalar que de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR

C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

DATOS GENERALES:	
CONTRIBUYENTE:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.
OFICIO NÚMERO:	IAD0900271/25
R.F.C.:	ICD1807267S1
DOMICILIO FISCAL:	Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica"

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS POR ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **20** de **agosto** de **2026**, estando constituido en las instalaciones de la Dirección de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicadas en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 4 (Acceso por Añil No. 180), Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, en esta Ciudad, el C. Carlos David Moreno Lorenzo, notificador, adscrito a la Subtesorería de Fiscalización, quien actúa con Credencial Oficial número **DVF/213/2026**, con fecha de expedición 02 de marzo de 2026 y con vigencia al 25 de agosto del 2026, con Registro Federal de Contribuyentes **MOLC9804053LO** y número de empleado **1170587**, trabajador adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, documento identificador en el que aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos y firma del notificador, documento identificador que acredita la personalidad del C. Carlos David Moreno Lorenzo, cuya fotografía y firma aparecen en el margen superior izquierdo del presente documento, para efectos de identificación como servidor público autorizado adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, documento identificador emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Gerardo Antonio Gutiérrez Azcué, Tesorero de la Ciudad de México, con domicilio en Calle Doctor Lavista número 144, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, en esta Ciudad, con Registro Federal de Contribuyentes **MOLC9804053LO** y número de empleado **1170587**, documento identificador en el que aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos y firma del notificador, así como el nombre y la firma autógrafa del funcionario que la expide, se hace constar que en el presente día 11 de agosto de 2026, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos para la publicación en la página www.finanzas.cdmx.gob.mx, de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el apartado específico de notificación por estrados ubicado en <https://finanzas.cdmx.gob.mx/notificaciones/notificaciones-federales-por-estrados> el oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026** de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica", emitido y firmado autógrafamente por la el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director De Verificaciones Fiscales Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, previstos en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, mismos que transcurrieron del día 06 de agosto al 19 de agosto de 2026, plazo durante el cual permaneció publicado el citado documento en los Estrados de la autoridad fiscal, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día 20 de agosto de 2026.





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES Y
EJEMPLIFICACIÓN
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROCESOS JURÍDICOS
DE VERIFICACIONES FISCALES

Ciudad de México a 09 de julio de 2026

EXPEDIENTE: IAD0900271/25

R.F.C.: ICD1807267S1

ASUNTO: CITATORIO No.: SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026

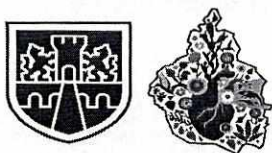
**C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**

Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501
Colonia Anzures
Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11590, Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las 10:10 hrs del día 09 de Julio de 2026 el suscrito C. Carlos David Moreno Lorenzo, notificador adscrito a la Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, con el objeto de notificar el oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica.", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación a la revisión que se le practica mediante oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria", emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que éste coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica.", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación a la revisión que se le practica mediante oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria", emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, domicilio fiscal que tiene las siguientes características externas: Inmueble de un edificio con uso de oficina, cuenta con una planta baja y nueve niveles, de fachada color beige y gris, cuenta con barandales color gris al exterior del edificio y con una puerta de acceso eléctrica, además cuenta con una placa metálica del número 441 visible.

Acto seguido, el suscrito notificador, al estar constituido en el exterior del Edificio de la Avenida Melchor Ocampo 441 — lugar donde se localiza el domicilio fiscal antes referido procedí a tocar el timbre saliendo del interior del domicilio una persona del sexo Masculino quien dijo llamarse C. Julio y quien informa que el motivo de su presencia en ese lugar es por que es vigilante del inmueble





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES Y
EJEMPLIFICACIÓN
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROCESOS JURÍDICOS
DE VERIFICACIONES FISCALES

EXPEDIENTE: IAD0900271/25

R.F.C.: ICD1807267S1

ASUNTO: CITATORIO No.: SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026

quien no se identifica por tal motivo se procede a describir su media filiación persona de sexo masculino de aproximadamente 55 años de edad, con estatura aproximada de 1.60 metros de altura, tez morena, cabello negro, ojos negros y de complejión mediana persona a la cual una vez que se le explicó el motivo por el cual, el presente notificador se encontraba en ese lugar, dicha persona concedió al suscrito el acceso al inmueble hasta llegar a donde se encuentra el acceso principal del domicilio fiscal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, y que una vez constituido en el domicilio fiscal antes referido, ante la pregunta expresa del suscrito, respecto a si el domicilio fiscal ubicado en Avenida Melchor Ocampo No. 441 Interior 501, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, corresponde a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, este contestó que ya no se localiza desde el mes de marzo 2026

Hecho lo anterior, el suscrito ante el (la) C. Julio ante quien me identifique con Credencial Oficial número DVF/213/2026, con fecha de expedición 02 de marzo de 2026 y con vigencia al 25 de agosto del 2026, con fundamento en los artículos 6°, 7° fracciones III, VI y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículos 1°, 3° fracción I, 7°, fracción II, inciso B) y 28, fracciones IX, X, y XI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de febrero de 2017, vigente a partir del 17 de septiembre de 2018, a fin de que el Servidor Público, de Referencias se identifique al entregar citatorios, practicar notificaciones y llevar a cabo visitas domiciliarias, revisiones de gabinete y revisiones de informes, datos, documentos o contabilidades, así como verificaciones mediante mandamiento escrito para comprobar el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, en los términos de las Disposiciones Fiscales de la Ciudad de México, así como las Disposiciones Fiscales Federales cuya aplicación compete a la Ciudad de México, así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas Segunda, Tercera, Cuarta y Octava, primer párrafo fracciones I incisos A, B), C) y D) y II inciso A) del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el entonces Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de agosto de 2015, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020 y de las Disposiciones Fiscales Federales cuya aplicación compete a la Ciudad de México, y demás acuerdos que rijan la materia, documento identificador que acredita la personalidad del C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, cuya fotografía y firma aparecen en el margen superior izquierdo del presente documento, para efectos de identificación como Servidor Público adscrito a la Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería de la Ciudad de México, documento identificador emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Gerardo Antonio Gutiérrez Azcue, Tesorero de la Ciudad de México, con domicilio ubicado en Calle Doctor Lavista número 144, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, en esta Ciudad, que lo acredita como Servidor Público, con Registro Federal de Contribuyentes MOLC9804053L0, y número de empleado 1170587, documento identificador que contiene el nombre, fotografía y firma autógrafa que concuerda fiel y exactamente con los rasgos fisonómicos del suscrito, así como el escudo de la Ciudad de México, Servidor Público de la Tesorería de la Ciudad de México, quien cerciorándose que la fotografía coincide con el perfil físico del C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, sin producir objeción alguna la devuelve a su portador, cuya fotografía, nombre y firma aparecen en la citada credencial oficial, así como firma autógrafa del que la porta, asimismo el servidor público al que hace referencia la citada credencial podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública y en su caso formular denuncia cuando se obstaculice el ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales, por la resistencia y desobediencia de particulares ante un mandato legítimo de Autoridad competente de conformidad con el artículo 40 párrafo primero fracción I del Código Fiscal de la Federación; dicho documento identificador fue exhibido al (la) C. Julio quien lo examinó cerciorándose de sus datos y con el perfil físico del suscrito notificador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador; enseguida requerí al (la) C. Julio la presencia





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES Y
EJEMPLIFICACIÓN
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROCESOS JURÍDICOS
DE VERIFICACIONES FISCALES

EXPEDIENTE: IAD0900271/25

R.F.C.: ICD1807267S1

ASUNTO: CITATORIO No.: SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026

del Representante Legal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, preguntándole si éste se encontraba presente en ese momento, pregunta ante la cual el (la) C. Julio manifestó que el Representante Legal no se encontraba presente en ese momento, por que desocuparon el domicilio desde el mes de marzo de 2026 y por lo tanto, no podía atender la presente diligencia, por lo que se le informó al él (la) C. Julio — que en términos del artículo 137, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación vigente, la presente diligencia se llevaría a cabo con dicha persona, por lo que se le dejaría el presente **CITATORIO**, con el objeto de hacerlo llegar a su Destinatario, informándole que en caso de que se niegue a recibir el CITATORIO, éste se fijará en el acceso principal del domicilio en el que se actúa ante lo cual el (la) C. Julio por lo que, en los términos del 137, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación vigente, la presente diligencia se lleva a cabo con dicha persona, por lo que se le deja un tanto del presente CITATORIO, con el objeto de que el Representante Legal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, esté presente en el domicilio antes señalado el día 10 de julio de 2026, a las 10:00 horas, a efecto de hacer entrega del oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica.", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, en relación a la revisión que se le practica mediante oficio número IAD0900271/25 de fecha 13 de junio de 2025, mediante el cual "Se ordena la práctica de una visita domiciliaria", emitido y firmado autógrafamente por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, en su carácter de Subtesorera de Fiscalización, de la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, informándole de que en caso de que se niegue a recibir el presente CITATORIO, éste se fijará en el acceso principal del domicilio en el que se actúa, ello conforme a lo previsto en el artículo 137, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, ante lo cual, el (la) C. Julio — quien dijo ser vigilante del inmueble, **INFORMA QUE: NO RECIBIRÁ EL CITATORIO, EN VIRTUD DE QUE: no está autorizado para recibir documentos a nombre de la contribuyente**

Ahora bien, ante la negativa de recibir el CITATORIO por parte del (la) C. Julio — — — se actualiza el contenido del artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, por lo tanto, **EL PRESENTE CITATORIO SE FIJARÁ EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL DOMICILIO DE LA CONTRIBUYENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, el cual tiene las siguientes características externas: Oficina con fachada color blanco y puerta de color azul, cuenta con placa metálica indicando el número interior 501 de dimensiones de aproximadamente 2.10 metros de largo y 1 metro de ancho, se visualiza que el exterior de la puerta 501 estaba despegado el letrero Cabe señalar que el presente CITATORIO tiene por objeto que el Representante Legal de la contribuyente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, esté presente en el domicilio antes señalado el día 10 de julio de 2026 a las 10:00 horas, para que se le haga entrega del oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 de fecha 30 de junio de 2026, en donde "Se comunica aseguramiento precautorio de cuentas bancarias a que se refiere el artículo 40-A, primer párrafo, fracción III primer párrafo, inciso a) y VI, del Código Fiscal de la Federación por el monto que se indica.", contenido en tres fojas útiles, impresas por anverso y reverso, emitido y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Ciudad de México dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, y apercibiéndole de que en caso de no estar presente, en la fecha y hora señalada, la diligencia se entenderá con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino, en los términos de los





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES Y
EJEMPLIFICACIÓN
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROCESOS JURÍDICOS
DE VERIFICACIONES FISCALES

EXPEDIENTE: IAD0900271/25

R.F.C.: ICD1807267S1

ASUNTO: CITATORIO No.: SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026

artículos 136 y 137, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente, incluso en caso de que dichas personas se nieguen a recibir la notificación, esta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, tal y como lo establece el citado artículo 137, segundo párrafo. -----

Fe de erratas.- Todo lo testado en el presente citatorio no vale.-----

EL NOTIFICADOR

C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO

Nombre y firma



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



FOLIO A 078186

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

EXPEDIENTE NÚMERO: IAD0900271/25

CLASE DE ACTA: DE CONSTANCIA DE HECHOS DE FIJACIÓN DE CITATORIO

CONTRIBUYENTE: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441 INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ICD1807267S1

ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS DE ASESORIA ESTUDIOS TECS ING Y ARQUITECTURA (SERVICIOS DE INGENIERIA).

— EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JULIO DE 2026, EL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, NOTIFICADOR DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE CONSTITUYE LEGALMENTE EN EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, UBICADO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441, INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR EL CITATORIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026 DE FECHA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL 2026, PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, ESTE PRESENTE EN SU DOMICILIO FISCAL SITO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441, INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, PARA HACERLE ENTREGA DEL OFICIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NÚMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA", EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** DOMICILIO QUE OSTENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: INMUEBLE DE UN EDIFICIO CON USO DE OFICINA, CUENTA CON UNA PLANTA BAJA Y NUEVE NIVELES, DE FACHADA COLOR BEIGE Y GRIS, CUENTA CON BARANDALES COLOR GRIS AL EXTERIOR DEL EDIFICIO Y CON UNA PUERTA DE ACCESO ELECTRICA, ADEMÁS CUENTA CON UNA PLACA METÁLICA DEL NUMERO 441 VISIBLE.

AHORA BIEN EL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, AL ESTAR CONSTITUIDO EN EL EXTERIOR DEL INMUEBLE, DONDE SE LOCALIZA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, PERSONA A LA CUAL, SE LE EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL CUAL EL NOTIFICADOR SE ENCONTRABA EN DICHO DOMICILIO, PROCEDÍ A TOCAR EL TIMBRE, DEL EDIFICIO 441, SALIENDO DEL INTERIOR DEL DOMICILIO UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO QUIEN DIJO LLAMARSE JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 441 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, LUGAR DONDE SE UBICA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, PERSONA A LA CUAL, SE LE EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL CUAL EL NOTIFICADOR SE ENCONTRABA EN DICHO DOMICILIO, A EFECTO DE NOTIFICAR EL OFICIO NUMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES, DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NÚMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA", EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIO EL CUAL NO PUDO SER ENTREGADO TODA VEZ QUE EL NOTIFICADOR PREGUNTO AL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 441 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, LUGAR EN DONDE SE UBICA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, MENCIONANDO QUE YA NO SE LOCALIZA EN EL INTERIOR 501 DESDE MARZO DE 2026, MANIFESTANDO DESCONOCER EL NUEVO DOMICILIO DE DICHA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**



FOLIO A 078187

CONTRIBUYENTE: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**

EXPEDIENTE NÚMERO: **IAD0900271/25**

CLASE DE ACTA: **ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS DE FIJACIÓN DE CITATORIO**

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078186

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS DE ASISTENCIA.

— SE HACE CONSTAR QUE PARA EFECTOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA Y EN VIRTUD DE QUE EL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 441 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, MANIFESTÓ SU NEGATIVA DE RECIBIR EL OFICIO NÚMERO SAF/TCDMX/SE/DVE/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NUMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025 MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA", EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, NOTIFICADOR DE LASUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROCEDE A DESIGNAR A DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE DE LOS HECHOS ANTES CITADOS, Y DESIGNA COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA A LOS C.C. ALINA PAGAZA GARCIA Y ROBERTO ALONSO ORTEGA, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE MOMENTO Y ACEPTAN EL NOMBRAMIENTO PROTESTANDO CONDUCTIRSE CON VERDAD Y MANIFESTANDO SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, MAYORES DE EDAD, QUIENES A PETICIÓN DEL NOTIFICADOR SE IDENTIFICAN COMO SIGUE: LA C. ALINA PAGAZA GARCIA SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO IDMEX 2553979264, AÑO DE REGISTRO 2001 03, CLAVE DE ELECTOR PGGRAL69030609M201, CURP PAGA690306MDFGRL06, VIGENCIA 2023-2033, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DOCUMENTO IDENTIFICATORIO QUE CONTIENE LA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A LOS RASGOS FÍSICOS DE DICHA PERSONA, ASÍ COMO SU FIRMA, CON DOMICILIO EN AV 1559 20, U HAB SAN JUAN DE ARAGON 6A SECC, C.P. 07918, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTANDO ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON CÉDULA PERSONAL NÚMERO PAGA690306, POR SU PARTE EL C. ROBERTO ALONSO ORTEGA, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON 2545218573, CLAVE DE ELECTOR ALORRB95052415H500, CURP AORR950524HMCLRB01, AÑO DE REGISTRO 2013 06, VIGENCIA 2023-2033, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE CONTIENE LA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A LOS RASGOS FÍSICOS DE DICHA PERSONA, ASÍ COMO SU FIRMA, QUIEN MANIFIESTA TENER SU DOMICILIO PARTICULAR EN CDA DE ZACUALTITLA MZ 8 LT 6, COL HANK GONZALEZ, C.P. 55520, ECATEPEC DE MORELOS, MEX. Y MANIFIESTA ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON CÉDULA PERSONAL NÚMERO AORR950524. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS REFERIDOS TESTIGOS MANIFIESTAN NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA ACTUAR COMO TALES Y QUE DAN FE DE LOS HECHOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA.

-----**IDENTIFICACIÓN DEL NOTIFICADOR.** - ACTO SEGUIDO EL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO NOTIFICADOR DE LASUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROCEDIÓ A IDENTIFICARSE ANTE LOS C.C. ALINA PAGAZA GARCIA Y ROBERTO ALONSO ORTEGA, PERSONAS DESIGNADAS COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA EN EL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA DE FIJACIÓN DE CITATORIO, CON CREDENCIAL OFICIAL NÚMERO DVF/213/2026, CON FECHA DE EXPEDICIÓN 02 DE MARZO DE 2026 Y CON VIGENCIA AL 25 DE AGOSTO DEL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 7° FRACCIONES III, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE; ARTÍCULOS 1°, 3° FRACCIÓN L, 7°, FRACCIÓN II, INCISO B) Y 28, FRACCIONES IX, X, Y XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 5 DE FEBRERO DE 2017, VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A FIN DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO, DE REFERENCIAS E IDENTIFIQUE AL ENTREGAR CITATORIOS, PRACTICAR NOTIFICACIONES Y LLEVAR A CABO VISITAS DOMICILIARIAS, VISITAS DE GABINETE Y VISITAS DE INFORMES, DATOS, DOCUMENTOS O CONTABILIDADES, ASÍ COMO VERIFICACIONES MEDIANTE MANDAMIENTO ESCRITO PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS O TERCEROS CON ELLOS RELACIONADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES CUYA APLICACIÓN COMPETA A LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CLÁUSULAS SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y OCTAVA, PRIMER PÁRRAFO FRACCIONES I INCISOS A, B), C) Y D) Y II INCISO A) DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE AGOSTO DE 2015, Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 20 DE AGOSTO DE 2015 MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO

PASA AL FOLIO NUMERO A 078188



FOLIO A 078188

CONTRIBUYENTE: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**

EXPEDIENTE NÚMERO: **IA0900271/25**

CLASE DE ACTA: **ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS DE FIJACIÓN DE CITATORIO**

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078187

EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2020, Y DE LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES CUYA APLICACIÓN COMPETA A LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS ACUERDOS QUE RIJAN LA MATERIA, DOCUMENTO IDENTIFICATORIO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, CUYA FOTOGRAFÍA Y FIRMA APARECEN EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITA A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCUMENTO IDENTIFICATORIO EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. GERARDO ANTONIO GUTIÉRREZ AZCUE, TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE DOCTOR LAVISTA NÚMERO 144, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, EN ESTA CIUDAD, CON PUESTO DE SERVIDOR PÚBLICO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MOLC9804053L0, Y NÚMERO DE EMPLEADO 1170587, Y CONTIENE EL NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTÓGRAFA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL SUSCRITO, ASÍ COMO EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SERVIDOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN CERCIORÁNDOSE QUE LA FOTOGRAFÍA COINCIDE CON EL PERFIL FÍSICO DEL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, SIN PRODUCIR OBJECCIÓN ALGUNA LA DEVUELVE A SU PORTADOR, CUYA FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y FIRMA APARECEN EN LA CITADA CREDENCIAL OFICIAL, ASÍ COMO FIRMA AUTÓGRAFA DEL QUE LA PORTA.

HECHOS

—SE HACE CONSTAR QUE EL NOTIFICADOR AL ESTAR CONSTITUIDO EN EL EXTERIOR DEL DOMICILIO DONDE SE LOCALIZA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, SITO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441, INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A TOCAR EL TIMBRE, ENCONTRÁNDOSE UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO, QUIEN DIJO LLAMARSE JULIO, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN; PERSONA DE SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 55 AÑOS DE EDAD, CON ESTATURA APROXIMADA DE 1.60 METROS DE ALTURA, TESS MORENA, CABELLO NEGRO, OJOS NEGROS Y DE COMPLEXIÓN MEDIANA QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NÚMERO 441 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, A QUIEN SE LE SOLICITÓ EL ACCESO AL INTERIOR 501 DE DICHO DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, PERSONA A LA CUAL, UNA VEZ QUE SE LE EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL CUAL EL NOTIFICADOR SE ENCONTRABA EN DICHO DOMICILIO, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR EL OFICIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICÓ AL AMPARO DEL OFICIO NÚMERO **IA0900271/25** DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025 MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA", EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SIN EMBARGO, NO PUDO SER NOTIFICADO TODA VEZ QUE EL NOTIFICADOR PREGUNTO AL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, LUGAR EN DONDE SE UBICA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, MENCIONANDO QUE YA NO SE LOCALIZA EN EL INTERIOR 501 DESDE MARZO DE 2026, MANIFESTANDO DESCONOCER EL NUEVO DOMICILIO DE DICHA CONTRIBUYENTE, ASIMISMO MENCIONA QUE EL INTERIOR 501 FUE REMODELADO Y ACTUALMENTE ES OCUPADO JUNTO CON EL INTERIOR 502 POR UNA EMPRESA, PERMITIENDO EL VIGILANTE ACCEDER A VERIFICAR, SU DICHO HECHO LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE SE ACCEDIÓ AL INTERIOR 501 DEL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** SE VISUALIZÓ QUE EN EL EXTERIOR DE LA PUERTA 501 ESTABA DESPEGADO EL LETRERO DE LA EMPRESA ASÍ COMO EL TIMBRE Y ESPACIO DE DONDE SE ENCONTRABA UNA CÁMARA DE VIGILANCIA, ASIMISMO SE PROCEDIÓ A TOCAR EL TIMBRE DE LA PUERTA DEL INTERIOR 502, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EXTERNAS: OFICINA CON FACHADA COLOR BLANCO Y PUERTA DE COLOR AZUL, CUENTA CON PLACA METÁLICA INDICANDO EL NÚMERO INTERIOR 501 DE DIMENSIONES APROXIMADAMENTE DE 2.10 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO, SALIENDO DEL INTERIOR 502 UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO QUIEN DIJO LLAMARSE ALBERTO SONANA QUIEN DIJO SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GROWTH PARTNER, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO Y NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN; PERSONA DE SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 37 AÑOS DE EDAD, CON ESTATURA APROXIMADA DE 1.78 METROS DE ALTURA, TESS BLANCA, CABELLO CAFÉ CLARO, OJOS CLAROS Y DE COMPLEXIÓN MEDIANA, EL CUAL SE LE PREGUNTO POR LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** MENCIONANDO QUE LA CONTRIBUYENTE DESALOJO

PASA AL FOLIO NUMERO A 078189



FOLIO A 078189

CONTRIBUYENTE: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**

EXPEDIENTE NÚMERO: **IAD0900271/25**

CLASE DE ACTA: **ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS DE FIJACIÓN DE CITATORIO**

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078188

EL INMUEBLE DESDE HACE UN MES Y QUE SU REPRESENTADA OCUPA EL INTERIOR 501, CON EL OBJETIVO DE EXPANDER SUS OFICINAS DESDE HACE 15 DÍAS, PERMITIENDO EL ACCESO A LOS INTERIORES, EL CUAL UNA VEZ INGRESANDO AL INTERIOR SE CONSTATÓ LA REMODELACIÓN DE DICHOS INTERIORES (501 Y 502), EXHIBIENDO ADICIONALMENTE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA GROWTH PARTNER DESDE SU TELEFONO VERIFICANDO QUE DICHA EMPRESA SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441 INTERIOR 502, COLONIA ANZURES, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, MENCIONANDO QUE AUN NO ACTUALIZA SU DOMICILIO FISCAL DEBIDO A QUE NO HA ENCONTRADO CITAS DISPONIBLES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR LA DESOCUPACIÓN DE DICHO DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441, INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO Y DESAPARICIÓN DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, POR LO QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE MANERA PERSONAL DEL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NÚMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE EL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE, PERSONA QUE SE ENCONTRO EN EL INTERIOR 441 DEL EDIFICIO, SE NEGÓ A EXHIBIR DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN: PERSONA DE SEXO MASCULINO, QUIEN DIJO LLAMARSE JULIO, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN; PERSONA DE SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 55 AÑOS DE EDAD, CON ESTATURA APROXIMADA DE 1.60 METROS DE ALTURA, TES MORENA, CABELLO NEGRO, OJOS NEGROS Y DE COMPLEXION MEDIANA Y EN VIRTUD DE QUE NO FUE POSIBLE HACER ENTREGA DE MANERA PERSONAL DEL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NÚMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR EN TODO LO CONDUCENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR QUE EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, SE PROCEDE A DEJAR UN TANTO DEL CITATORIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJV/1205/2026 DE FECHA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL 2026**, CON EL OBJETO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, ESTÉ PRESENTE EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2026, A LAS 10:00 HORAS, PARA QUE SE LE HAGA ENTREGA DEL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INDICÁNDOLE DE QUE EN CASO DE QUE SE NEGARA A RECIBIR EL CITATORIO, ÉSTE SE FIJARA EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL DOMICILIO EN EL QUE SE ACTÚA, ELLO CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ANTE LO CUAL EL C. JULIO INFORMÓ QUE NO RECIBIRÍA EL CITATORIO EN VIRTUD DE QUE NO ESTAR AUTORIZADO PARA RECIBIR DOCUMENTOS A NOMBRE DE LA

PASA AL FOLIO NUMERO A 078190



FOLIO A 078190

CONTRIBUYENTE: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE NÚMERO: IAD0900271/25

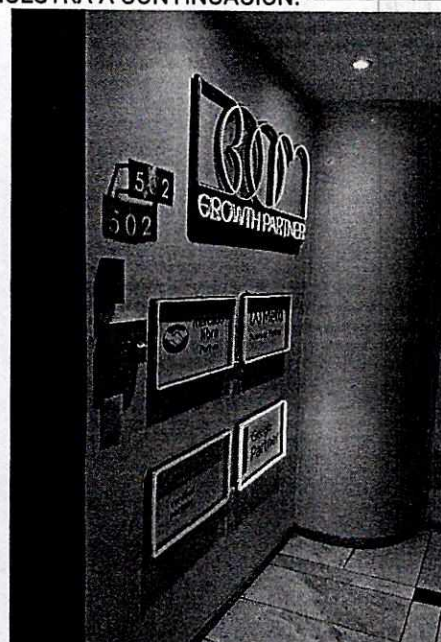
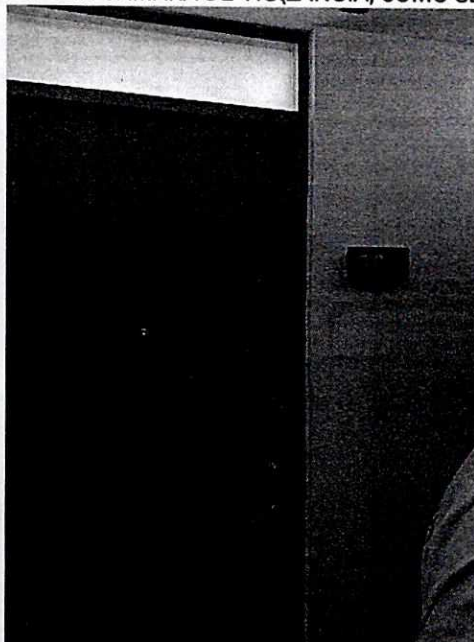
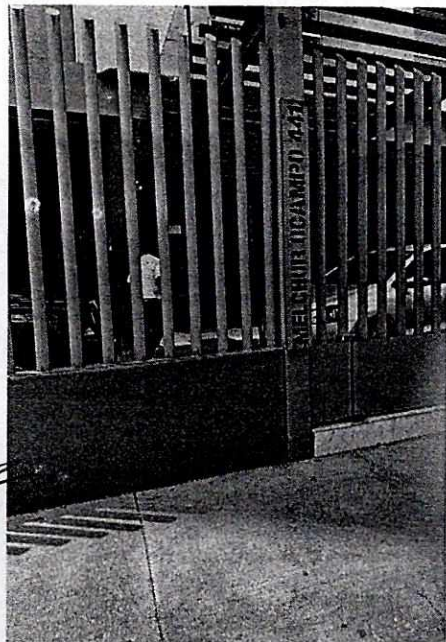
CLASE DE ACTA: ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS DE FIJACIÓN DE CITATORIO

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078189

CONTRIBUYENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.

---FIJACIÓN DE CITATORIO---

—AHORA BIEN, SE HACE CONSTAR QUE EN VIRTUD DE QUE EL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 441 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, DOMICILIO EN DONDE SE UBICA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V., SITO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441, INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, Y ANTE LA NEGATIVA DE RECIBIR EL CITATORIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJV/1205/2026 DE FECHA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL 2026, SE FIJA EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL INTERIOR 501, DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V., EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: OFICINA CON FACHADA COLOR BLANCO Y PUERTA DE COLOR AZUL, CUENTA CON PLACA METÁLICA INDICANDO EL NUMERO INTERIOR 501 DE DIMENSIONES APROXIMADAMENTE DE 2.10 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO, SE VISUALIZO QUE EN EL EXTERIOR DE LA PUERTA 501 ESTABA DESPEGADO EL LETRERO DE LA EMPRESA ASI COMO EL TIMBRE Y ESPACIO DE DONDE SE ENCONTRABA UNA CAMARA DE VIGILANCIA, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



CABE SEÑALAR QUE EL CITATORIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJV/1205/2026 DE FECHA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL 2026, TIENE POR OBJETO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V., ESTÉ PRESENTE EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO, EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2026 A LAS 10:00 HORAS (DIEZ HORAS), PARA QUE SE LE HAGA ENTREGA DEL OFICIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V., EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APERCIBIÉNDOLO QUE EN CASO DE NO ESTAR PRESENTE, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA, LA DILIGENCIA SE ENTENDERÁ CON QUIEN SE ENCUENTRE EN ESTE DOMICILIO O EN SU DEFECTO CON UN VECINO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS, 136 Y 137, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUSO EN CASO DE QUE DICHAS PERSONAS SE NIEGUEN A RECIBIR

PASA AL FOLIO NUMERO A 078191



FOLIO A 078191

CONTRIBUYENTE: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE NÚMERO: IAD0900271/25

CLASE DE ACTA: ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS DE FIJACIÓN DE CITATORIO

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078190

EL CITATORIO CONTENIDO EN EL OFICIO SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026, ESTA SE HARÁ POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL CITADO ARTÍCULO 137, SEGUNDO PÁRRAFO.

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.

-----LEÍDA QUE ES LA PRESENTE ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS DE FIJACIÓN DE CITATORIO Y EXPLICADO SU CONTENIDO Y ALCANCE A LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE DE LOS HECHOS Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 09 DE JULIO DEL 2026, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS DE FIJACIÓN DE CITATORIO, EN DOS TANTOS ORIGINALES PREFOLIADOS, DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL FINAL DEL ACTA TODOS Y CADA UNO DE LOS FOLIOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. CONSTE.

FE DE ERRATAS: TODO LO TESTADO EN LA PRESENTE ACTA NO VALE.

FOLIO

REGLÓN

DICE

DEBE DECIR

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN

C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. ALINA PAGAZA GARCIA

C. ROBERTO ALONSO ORTEGA



FOLIO A 078192

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

EXPEDIENTE NÚMERO: IAD0900271/25

CLASE DE ACTA: ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS

CONTRIBUYENTE: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441 INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ICD1807267S1

ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS DE ASESORIA ESTUDIOS TECS ING Y ARQUITECTURA (SERVICIOS DE INGENIERÍA) -

—EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2026, FECHA Y HORA QUE SE SEÑALO EN EL CITATORIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2026, QUE SE FIJO EN EL ACCESO PRINCIPAL, NÚMERO 441, INTERIOR 501, DEL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: OFICINA CON FACHADA COLOR BLANCO Y PUERTA DE COLOR AZUL, CUENTA CON PLACA METÁLICA INDICANDO EL NUMERO INTERIOR 501 DE DIMENSIONES APROXIMADAMENTE DE 2.10 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO, SE VISUALIZO QUE EN EL EXTERIOR DE LA PUERTA 501 ESTABA DESPEGADO EL LETRERO DE LA EMPRESA ASI COMO EL TIMBRE Y ESPACIO DE DONDE SE ENCONTRABA UNA CAMARA DE VIGILANCIA, DOMICILIO DONDE SE UBICA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, UNA VEZ ESTANDO EN EL EXTERIOR NO. 441 DE DICHO DOMICILIO, SE PROCEDIO A TOCAR EL TIMBRE, SALIENDO DEL INTERIOR, UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO QUIEN DIJO LLAMARSE JULIO QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 441 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, SIN ACREDITARLO CON DOCUMENTO ALGUNO, DONDE SE ENCUENTRA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, QUIEN SE NEGÓ A RECIBIR EL CITATORIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026 DE FECHA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL 2026, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** ESTUVIERA PRESENTE EL DIA 10 DE JULIO DE 2026, PARA HACER ENTREGA Y RECIBIR EL OFICIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISION QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA", EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR LO QUE EL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, NOTIFICADOR ACTUANTE ADSCRITO A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE CONSTITUYE LEGALMENTE EN EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** UBICADO EN: AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441 INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, DOMICILIO FISCAL QUE CORRESPONDE A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, Y CERCORADO DE ENCONTRARSE EN EL DOMICILIO CORRECTO, YA QUE ESTE COINCIDE CON EL ÚLTIMO DOMICILIO FISCAL SEÑALADO POR LA CONTRIBUYENTE ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ADEMÁS DE COINCIDIR CON EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL CITADO OFICIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EN RELACIÓN CON LA REVISION QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** EN LA QUE SE HACE CONSTAR DE FORMA CIRCUNSTANCIADA LO SIGUIENTE:

---- RESEÑA DE LA NOTIFICACIÓN DEL CITATORIO. -----

— SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 10:00 HORAS (DIEZ HORAS), DEL DÍA 09 (NUEVE) DE JULIO DE 2026, EL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, NOTIFICADOR ACTUALMENTE ADSCRITO A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE CONSTITUYÓ LEGALMENTE EN EL

PASA AL FOLIO NUMERO A 078193



CONTRIBUYENTE: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**

EXPEDIENTE NÚMERO: **IAD0900271/25**

CLASE DE ACTA: **ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS**

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078192

DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, UBICADO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441 INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, Y HABIENDOSE CERCORADO QUE EL DOMICILIO EN EL QUE SE REALIZA LA DILIGENCIA COINCIDE CON EL SEÑALADO EN EL OFICIO NUMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MISMO DOMICILIO QUE OSTENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: INMUEBLE DE UN EDIFICIO CON USO DE OFICINA, CUENTA CON UNA PLANTA BAJA Y NUEVE NIVELES, DE FACHADA COLOR BEIGE Y GRIS, CUENTA CON BARANDALES COLOR GRIS AL EXTERIOR DEL EDIFICIO Y CON UNA PUERTA DE ACCESO ELECTRICA, ADEMÁS CUENTA CON UNA PLACA METÁLICA DEL NUMERO 441 VISIBLE:

— ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE EL NOTIFICADOR ACTUANTE AL ESTAR CONSTITUIDO EN EL EXTERIOR DEL INMUEBLE, DONDE SE LOCALIZA EL DOMICILIO FISCAL ANTES CITADO, PROCEDI A TOCAR EL TIMBRE, DEL EDIFICIO 441, SALIENDO DEL INTERIOR DEL DOMICILIO UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO QUIEN DIJO LLAMARSE JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 441 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, LUGAR DONDE SE UBICA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, PERSONA A LA CUAL, SE LE EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL CUAL EL NOTIFICADOR SE ENCONTRABA EN DICHO DOMICILIO, A EFECTO DE HACER ENTREGA DEL OFICIO NUMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIO EL CUAL NO PUDO SER NOTIFICADO, ASIMISMO MENCIONA QUE EL INTERIOR 501 FUE REMODELADO Y ACTUALMENTE ES OCUPADO JUNTO CON EL INTERIOR 502 POR UNA EMPRESA, PERMITIENDO EL VIGILANTE ACCEDER A VERIFICAR, SU DICHO. HECHO LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE SE ACCEDIO AL INTERIOR 501 DEL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** SE VISUALIZO QUE EN EL EXTERIOR DE LA PUERTA 501 ESTABA DESPEGADO EL LETRERO DE LA EMPRESA ASI COMO EL TIMBRE Y ESPACIO DE DONDE SE ENCONTRABA UNA CAMARA DE VIGILANCIA, ASIMISMO SE PROCEDIO A TOCAR EL TIMBRE DE LA PUERTA DEL INTERIOR 502, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EXTERNAS: OFICINA CON FACHADA COLOR BLANCO Y PUERTA DE COLOR AZUL, CUENTA CON PLACA METÁLICA INDICANDO EL NUMERO INTERIOR 501 DE DIMENSIONES APROXIMADAMENTE DE 2.10 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO, SALIENDO DEL INTERIOR 502 UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO QUIEN DIJO LLAMARSE ALBERTO SONANA QUIEN DIJO SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GROWTH PARTNER, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO Y NEGANDOSE A PROPORCIONAR DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACION; PERSONA DE SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 37 AÑOS DE EDAD, CON ESTATURA APROXIMADA DE 1.78 METROS DE ALTURA, TES BLANCA, CABELLO CAFÉ CLARO, OJOS CLAROS Y DE COMPLEXION MEDIANA, EL CUAL SE LE PREGUNTO POR LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** MENCIONANDO QUE LA CONTRIBUYENTE DESALOJO EL INMUEBLE DESDE EL MES DE MARZO DE 2026 Y QUE SU REPRESENTADA OCUPA EL INTERIOR 501, CON EL OBJETIVO DE EXPANDER SUS OFICINAS DESDE HACE 15 DIAS, PERMITIENDO EL ACCESO A LOS INTERIORES, EL CUAL UNA VEZ INGRESANDO AL INTERIOR SE CONSTATÓ LA REMODELACIÓN DE DICHOS INTERIORES (501 Y 502), EXHIBIENDO ADICIONALMENTE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA GROWTH PARTNER DESDE SU TELEFONO VERIFICANDO QUE DICHA EMPRESA SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441 INTERIOR 502, COLONIA ANZURES, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, MENCIONANDO QUE AUN NO ACTUALIZA SU DOMICILIO FISCAL DEBIDO A QUE NO HA ENCONTRADO CITAS DISPONIBLES ANTE EL SERVICIO DE

PASA AL FOLIO NUMERO A 078194



CONTRIBUYENTE: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**

FOLIO A 078194

EXPEDIENTE NÚMERO: **IAD0900271/25**

CLASE DE ACTA: **ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS**

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078193

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR LA DESOCUPACIÓN Y DESAPARICIÓN DE DICHO DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441, INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, POR LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, Y DESAPARICIÓN DE DICHO CONTRIBUYENTE, POR LO QUE NO FUE POSIBLE HACER ENTREGA DE MANERA PERSONAL DEL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NÚMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y TODA VEZ QUE EL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE, PERSONA QUE SE ENCONTRO EN EL INTERIOR 441 DEL EDIFICIO, SE NEGÓ A EXHIBIR DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN: PERSONA DE SEXO MASCULINO, QUIEN DIJO LLAMARSE JULIO, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN; PERSONA DE SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 55 AÑOS DE EDAD, CON ESTATURA APROXIMADA DE 1.60 METROS DE ALTURA, TESS MORENA, CABELLO NEGRO, OJOS NEGROS Y DE COMPLEJIÓN MEDIANA Y EN VIRTUD DE QUE NO FUE POSIBLE HACER ENTREGA DE MANERA PERSONAL DEL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE LE INFORMÓ EN ESE ACTO AL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE, PERSONA QUE SE ENCONTRO EN EL INTERIOR 441 DEL EDIFICIO, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, QUE EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, SE PROCEDERÍA A DEJAR UN TANTO DEL CITATORIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026 DE FECHA 09 (NUEVE) DE JULIO DE 2026**, CON EL OBJETO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** ESTÉ PRESENTE EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO EL DÍA 10 (DIEZ) DE JULIO DEL 2026, A LAS 10:00 HORAS, HACER ENTREGA DEL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INFORMÁNDOLE A DICHA PERSONA DE QUE EN CASO DE QUE SE NEGARA A RECIBIR EL CITATORIO, ÉSTE SE FIJARÍA EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL DOMICILIO EN EL QUE SE ACTÚA, ELLO CONFORME A LO PREVISTO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ANTE LO CUAL EL C. JULIO, MANIFESTÓ QUE NO RECIBIRÍA EL CITATORIO EN VIRTUD DE DESCONOCER A DICHA CONTRIBUYENTE, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR MAYOR INFORMACIÓN. AHORA BIEN, ANTE LA NEGATIVA DE RECIBIR EL CITATORIO POR PARTE DEL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE, PERSONA QUE SE ENCONTRO EN EL INTERIOR 441 DEL EDIFICIO, DOMICILIO EN DONDE SE UBICA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, SITO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441 INTERIOR 501, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, SE ACTUALIZA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 137 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, POR LO QUE SE HACE

PASA AL FOLIO NUMERO A 078195



FOLIO A 078195

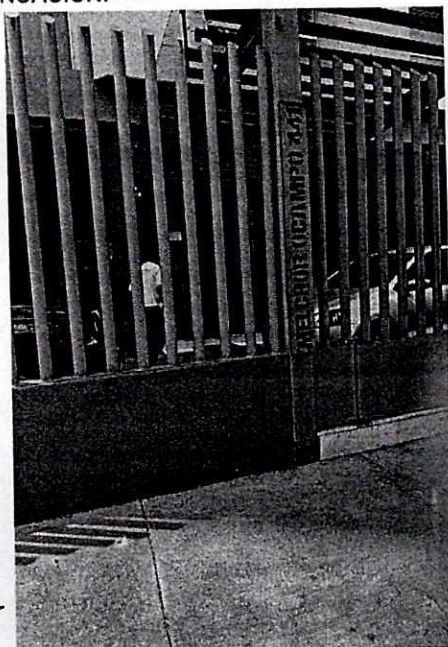
CONTRIBUYENTE: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**

EXPEDIENTE NÚMERO: **IAD0900271/25**

CLASE DE ACTA: **ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS**

VIENE DEL FOLIO NÚMERO A 078194

CONSTAR QUE EL CITATORIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026 DE FECHA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL 2026, SE FIJA EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: OFICINA CON FACHADA COLOR BLANCO Y PUERTA DE COLOR AZUL, CUENTA CON PLACA METÁLICA INDICANDO EL NUMERO INTERIOR 501 DE DIMENSIONES APROXIMADAMENTE DE 2.10 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO, SE VISUALIZO QUE EN EL EXTERIOR DE LA PUERTA 501 ESTABA DESPEGADO EL LETRERO DE LA EMPRESA ASI COMO EL TIMBRE Y ESPACIO DE DONDE SE ENCONTRABA UNA CAMARA DE VIGILANCIA, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



—CABE SEÑALAR QUE EL CITATORIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2026, TIENE POR OBJETO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** ESTÉ PRESENTE EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO, EL DÍA 10 (DIEZ) DE JULIO DEL 2026 A LAS 10:00 (DIEZ HORAS), PARA HACER ENTREGA DEL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRÁCTICA AL AMPARO DEL OFICIO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APERCIBIÉNDOLO QUE EN CASO DE NO ESTAR PRESENTE, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA, LA DILIGENCIA SE ENTENDERÁ CON QUIEN SE ENCUENTRE EN ESTE DOMICILIO Ó EN SU DEFECTO CON UN VECINO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 136 Y 137, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUSO EN CASO DE QUE DICHAS PERSONAS SE NIEGUEN A RECIBIR LA NOTIFICACIÓN, ESTA SE HARÁ POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL CITADO ARTÍCULO 137, SEGUNDO PÁRRAFO.

----- **DESIGNACIÓN DE TESTIGOS DE ASISTENCIA.** -----

—SE HACE CONSTAR QUE PARA EFECTOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. JULIO**, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 441 INTERIOR 501 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, MANIFESTÓ SU NEGATIVA DE RECIBIR EL OFICIO NÚMERO

PASA AL FOLIO NUMERO A 078196



FOLIO A 078196

CONTRIBUYENTE: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE NÚMERO: IAD0900271/25

CLASE DE ACTA: ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078195

SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NUMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025 MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA", EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, NOTIFICADOR ACTUANTE ADSCRITO A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, ADSCRITO A LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROCEDE A DESIGNAR A DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE DE LOS HECHOS ANTES CITADOS, Y DESIGNA COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA A LOS C.C. ALINA PAGAZA GARCIA Y ROBERTO ALONSO ORTEGA, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE MOMENTO Y ACEPTAN EL NOMBRAMIENTO PROTESTANDO CONDUCIRSE CON VERDAD Y MANIFESTANDO SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, MAYORES DE EDAD, QUIENES A PETICIÓN DEL NOTIFICADOR ACTUANTE SE IDENTIFICAN COMO SIGUE: LA C. ALINA PAGAZA GARCIA SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO IDMEX 2553979264, AÑO DE REGISTRO 2001 03, CLAVE DE ELECTOR PGGRAL69030609M201, CURP PAGA690306MDFGRL06, VIGENCIA 2023-2033, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DOCUMENTO IDENTIFICATORIO QUE CONTIENE LA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A LOS RASGOS FÍSICOS DE DICHA PERSONA, ASÍ COMO SU FIRMA, CON DOMICILIO EN AV 1559 20, U HAB SAN JUAN DE ARAGON 6A SECC, C.P. 07918, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTANDO ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON CÉDULA PERSONAL NÚMERO PAGA690306, POR SU PARTE EL C. ROBERTO ALONSO ORTEGA, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON 2545218573, CLAVE DE ELECTOR ALORRB95052415H500, CURP AORR950524HMCLRB01, AÑO DE REGISTRO 2013 06, VIGENCIA 2023-2033, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE CONTIENE LA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A LOS RASGOS FÍSICOS DE DICHA PERSONA, ASÍ COMO SU FIRMA, QUIEN MANIFIESTA TENER SU DOMICILIO PARTICULAR EN CDA DE ZACUALTITLA MZ 8 LT 6, COL HANK GONZALEZ, C.P. 55520, ECATEPEC DE MORELOS, MEX. Y MANIFIESTA ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON CÉDULA PERSONAL NÚMERO AORR950524.

--- **IDENTIFICACIÓN DEL NOTIFICADOR.** ACTO SEGUIDO EL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROCEDÍO A IDENTIFICARSE ANTE LOS C.C. ALINA PAGAZA GARCIA Y ROBERTO ALONSO ORTEGA, PERSONAS DESIGNADAS COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA EN EL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA, CON CREDENCIAL OFICIAL NÚMERO DVF/213/2026, CON FECHA DE EXPEDICIÓN 02 DE MARZO DE 2026 Y CON VIGENCIA AL 25 DE AGOSTO DEL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 7° FRACCIONES III, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE; ARTÍCULOS 1°, 3° FRACCIÓN I, 7°, FRACCIÓN II, INCISO B) Y 28, FRACCIONES IX, X, Y XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 5 DE FEBRERO DE 2017, VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A FIN DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO, DE REFERENCIAS E IDENTIFIQUE AL ENTREGAR CITATORIOS, PRACTICAR NOTIFICACIONES Y LLEVAR A CABO VISITAS DOMICILIARIAS, REVISIONES DE GABINETE Y REVISIONES DE INFORMES, DATOS, DOCUMENTOS O CONTABILIDADES, ASÍ COMO VERIFICACIONES MEDIANTE MANDAMIENTO ESCRITO PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS O TERCEROS CON ELLOS RELACIONADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES CUYA APLICACIÓN COMPETA A LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CLÁUSULAS SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y OCTAVA, PRIMER PÁRRAFO FRACCIONES I INCISOS A, B), C) Y D) Y II INCISO A) DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE AGOSTO DE 2015, Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 20 DE AGOSTO DE 2015 MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2020, Y DE LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES CUYA APLICACIÓN COMPETA A LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS ACUERDOS QUE RIJAN LA MATERIA, DOCUMENTO IDENTIFICATORIO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, CUYA FOTOGRAFÍA Y FIRMA APARECEN EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCUMENTO IDENTIFICATORIO EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. GERARDO ANTONIO GUTIÉRREZ AZCUE, TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE DOCTOR LAVISTA NÚMERO 144, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, EN ESTA CIUDAD, CON PUESTO DE SERVIDOR PÚBLICO, CON REGISTRO FEDERAL DE

PASA AL FOLIO NUMERO A 078197



CONTRIBUYENTE: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.

FOLIO A 078197

EXPEDIENTE NÚMERO: IAD0900271/25

CLASE DE ACTA: ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078196

CONTRIBUYENTES MOLC9804053L0, Y NÚMERO DE EMPLEADO 1170587, Y CONTIENE EL NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA AUTÓGRAFA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL SUSCRITO, ASÍ COMO EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SERVIDOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADSCRITO A LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN CERCORÁNDOSE QUE LA FOTOGRAFÍA COINCIDE CON EL PERFIL FÍSICO DEL C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO, SIN PRODUCIR OBJECCIÓN ALGUNA LA DEVUELVE A SU PORTADOR, CUYA FOTOGRAFÍA, NOMBRE Y FIRMA APARECEN EN LA CITADA CREDENCIAL OFICIAL, ASÍ COMO FIRMA AUTÓGRAFA DEL QUE LA PORTA.

HECHOS

— AHORA BIEN SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2026, FECHA Y HORA QUE SE SEÑALO EN EL CITATORIO NÚMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1205/2026 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2026, QUE SE FIJO EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** COMO SE DETALLO ANTERIORMENTE, EL NOTIFICADOR ACTUANTE AL ESTAR CONSTITUIDO EN EL EXTERIOR DEL EDIFICIO NO. 441, DONDE SE LOCALIZA EL DOMICILIO FISCAL ANTES CITADO, PROCEDIÓ A TOCAR EL TIMBRE, ENCONTRÁNDOSE UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO, QUIEN DIJO LLAMARSE JULIO, NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACION; PERSONA DE SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 55 AÑOS DE EDAD, CON ESTATURA APROXIMADA DE 1.60 METROS DE ALTURA, TES MORENA, CABELLO NEGRO, OJOS NEGROS Y DE COMPLEXION MEDIANA QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 441 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, A QUIEN SE LE SOLICITO EL ACCESO AL INTERIOR 501 DE DICHO DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, PERSONA A LA CUAL, UNA VEZ QUE SE LE EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL CUAL EL NOTIFICADOR SE ENCONTRABA EN DICHO DOMICILIO, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR EL OFICIO NUMERO SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISION QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NÚMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025 MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA", EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SIN EMBARGO, NO PUDO SER ENTREGADO TODA VEZ QUE EL NOTIFICADOR PREGUNTO AL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, LUGAR EN DONDE SE UBICA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V., MENCIONANDO QUE YA NO SE LOCALIZA EN EL INTERIOR 501 DESDE MARZO DE 2026, MANIFESTANDO DESCONOCER EL NUEVO DOMICILIO DE DICHA CONTRIBUYENTE, ASIMISMO MENCIONA QUE EL INTERIOR 501 FUE REMODELADO Y ACTUALMENTE ES OCUPADO JUNTO CON EL INTERIOR 502 POR UNA EMPRESA, PERMITIENDO EL VIGILANTE ACCEDER A VERIFICAR, SU DICHO. HECHO LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE SE ACCEDIO AL INTERIOR 501 DEL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V. SE VISUALIZO QUE EN EL EXTERIOR DE LA PUERTA 501 ESTABA DESPEGADO EL LETRERO DE LA EMPRESA ASI COMO EL TIMBRE Y ESPACIO DE DONDE SE ENCONTRABA UNA CAMARA DE VIGILANCIA, ASIMISMO SE PROCEDE A TOCAR EL TIMBRE DE LA PUERTA DEL INTERIOR 502, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS EXTERNAS: OFICINA CON FACHADA COLOR BLANCO Y PUERTA DE COLOR AZUL, CUENTA CON PLACA METÁLICA INDICANDO EL NUMERO INTERIOR 501 DE DIMENSIONES APROXIMADAMENTE DE 2.10 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ANCHO, SALIENDO DEL INTERIOR 502 UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO QUIEN DIJO LLAMARSE ALBERTO SONANA QUIEN DIJO SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GROWTH PARTNER, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO Y NEGÁNDOSE A PROPORCIONAR DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACION; PERSONA DE SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 37 AÑOS DE EDAD, CON ESTATURA APROXIMADA DE 1.78 METROS DE ALTURA, TES BLANCA, CABELLO CAFÉ CLARO, OJOS CLAROS Y DE COMPLEXION MEDIANA, EL CUAL SE LE PREGUNTO POR LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.** MENCIONANDO QUE LA CONTRIBUYENTE DESALOJO EL INMUEBLE DESDE EL MES DE MARZO DE 2026 Y QUE SU REPRESENTADA OCUPA EL INTERIOR 501, CON EL OBJETIVO DE EXPANDER SUS OFICINAS DESDE HACE 15 DIAS, PERMITIENDO EL ACCESO A LOS INTERIORES, EL CUAL UNA VEZ INGRESANDO AL INTERIOR SE CONSTATÓ LA REMODELACIÓN DE DICHOS INTERIORES (501 Y 502), EXHIBIENDO ADICIONALMENTE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA GROWTH PARTNER DESDE SU TELEFONO VERIFICANDO QUE DICHA EMPRESA SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441 INTERIOR 502, COLONIA ANZURES, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, MENCIONANDO QUE AUN NO ACTUALIZA SU DOMICILIO FISCAL DEBIDO A QUE NO HA ENCONTRADO CITAS DISPONIBLES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR LA DESOCUPACIÓN Y DESAPARICION DE DICHO DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 441, INTERIOR 501, COLONIA ANZURES,

PASA AL FOLIO NUMERO A 078198



CONTRIBUYENTE: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**

FOLIO A 078198

EXPEDIENTE NÚMERO: **IAD0900271/25**

CLASE DE ACTA: **ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS**

VIENE DEL FOLIO NUMERO A 078197

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, POR LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, POR LO QUE NO FUE POSIBLE HACER ENTREGA DE MANERA PERSONAL DEL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DERENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LA REVISION QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NÚMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TODA VEZ QUE EL NOTIFICADOR PREGUNTO AL C. JULIO, QUIEN DIJO SER VIGILANTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 441 DE LA AVENIDA MELCHOR OCAMPO, COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO, SIN ACREDITAR SU DICHO CON DOCUMENTO ALGUNO, LUGAR EN DONDE SE UBICA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, MENCIONANDO QUE YA NO SE LOCALIZA EN EL INTERIOR 501 DESDE MARZO DE 2026, MANIFESTANDO DESCONOCER EL NUEVO DOMICILIO DE DICHA CONTRIBUYENTE Y QUIEN NO MOSTRO DOCUMENTO IDENTIFICATORIO ALGUNO, POR LO QUE EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN: PERSONA DE SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 55 AÑOS DE EDAD, CON ESTATURA APROXIMADA DE 1.60 METROS DE ALTURA, TES MORENA, CABELLO NEGRO, OJOS NEGROS Y DE COMPLEXION MEDIANA Y EN VIRTUD DE QUE NO FUE POSIBLE LA NOTIFICACIÓN DE MANERA PERSONAL DEL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DVF/05562/2026 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026**, EN DONDE "SE COMUNICA ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE CUENTAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40-A, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III PRIMER PÁRRAFO, INCISO A) Y VI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN POR EL MONTO QUE SE INDICA", CONTENIDO EN TRES FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR ANVERSO Y REVERSO, EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEBRIT, S.A. DE C.V.**, EN RELACIÓN CON LA REVISION QUE SE LE PRACTICA AL AMPARO DEL OFICIO NÚMERO IAD0900271/25 DE FECHA 13 DE JUNIO 2025, MEDIANTE EL CUAL "SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA DOMICILIARIA" EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR EN TODO LO CONDUCTENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

--- **LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.** -----

— LEÍDA QUE ES LA PRESENTE ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS Y EXPLICADO SU CONTENIDO Y ALCANCE A LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE DE LOS HECHOS Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:30 HORAS, DEL DÍA 10 (DIEZ) DE JULIO DEL 2026, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS, EN DOS TANTOS ORIGINALES PREFOLIADOS, DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL FINAL DEL ACTA TODOS Y CADA UNO DE LOS FOLIOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. CONSTE.

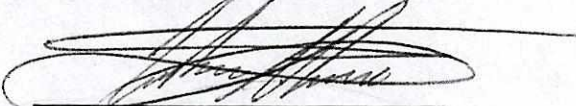
FE DE ERRATAS: TODO LO TESTADO EN LA PRESENTE ACTA NO VALE.

FOLIO

RENGLÓN

DEBE DECIR

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN


C. CARLOS DAVID MORENO LORENZO

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. ALINA PÁGOZA GARCÍA


C. ROBERTO ALONSO ORTEGA